

Santiago, 09 de junio del año 2025

Señores
Lionel Roa Burgos
Subgerente de Transacciones de Mercado
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Ref.: Responde DE 03308-25 - Indica medidas
tomadas con Innergex Energía Renovable SpA

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, **Parque Eólico Punta de Talca SpA** (“PdT”), RUT 76.414.434-1, responde a la carta DE 03308-25 enviada por el Coordinador Eléctrico Nacional el 02 de junio del presente, solicitando información sobre situación de rechazo de facturas emitidas por el coordinado Innergex Energía Renovable SpA.

Al respecto, hemos de informar que nuestra representada efectivamente presentó rechazos a los folios debidamente informados por el coordinado en el periodo de febrero-24.

Para avanzar con estas instrucciones rezagadas del año 2024, tomaremos contacto con el emisor de los correos ingresados en el Portal de Pagos, para que nos envíen los archivos correspondientes e ingresarlos a nuestro sistema. Dada la antigüedad de los folios, es necesario revisar que efectivamente el flujo de envío y recepción de documentos está corregido y no presenta inconvenientes, esto debido principalmente a que luego de este episodio no hemos recibido comunicaciones de naturaleza similar de parte de Innergex Energía Renovable SpA.

Sin otro particular, para que esta Autoridad tenga presente el mencionado hito, se despide atentamente.

Signed by:

Ricardo Rabié

F5AC65EB0E0B488...

Ricardo Rabié

W&S Asset Operations Lead
EDP Chile